



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

149**CADALSO DE LOS VIDRIOS**

LICENCIAS

En relación con la actividad de taller de reparación de maquinaria agrícola con venta, incluida en el anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, que se pretende desarrollar por don Andrés López Gómez, en la avenida Constitución, número 28, bajo, local 1, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que los posibles interesados presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Caldaso de los Vidrios, a 28 de febrero de 2011.—El alcalde, Tomás Sánchez Lozano.

(02/2.238/11)